



## **NOTA DE PRENSA**

### **Los nuevos OMV conforman una Asociación para la portabilidad**

- ***El objetivo es cumplir con los requerimientos regulatorios y obtener mayor representación ante la CMT***

**Madrid, 24 de junio de 2009.** –Los OMV DIGI Spain Telecom, fonYou Telecom, Happy Móvil, Hits Mobile, MÁSmóvil y Pepephone han constituido en Madrid la asociación “Sistema Centralizado de Gestión de la Portabilidad Móvil” (SCPM).

El objeto de esta nueva asociación es cumplir con los requerimientos (Circular 1/2008 y Especificaciones Técnicas del 19 de junio de 2008) de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), organismo regulador del sector, para constituir una Entidad de Referencia de la Portabilidad Móvil, de manera que se dé transparencia al proceso de portabilidad móvil y se facilite el comienzo a los nuevos operadores móviles.

La CMT ha cedido la determinación del sistema organizativo para gestionar esta nueva modalidad (Entidad de Referencia) a la iniciativa de los operadores, y la asociación SCPM se constituye precisamente para regularla y gestionarla. La SCPM surge como alternativa a otra asociación con el mismo objetivo que fue constituida por los operadores tradicionales.

El objetivo de la SCPM es disponer del nuevo sistema para gestionar las portabilidades, durante el próximo mes de Octubre, a pleno funcionamiento, de manera que los clientes y usuarios puedan cuanto antes disfrutar de esta facilidad de retener el número al cambiar de operador móvil con menos riesgo y menos problemas. Por otra parte, a juzgar por las ofertas recibidas hasta este momento, los costes de este sistema para los operadores serán muy moderados, por lo que no va a repercutir en las tarifas que pagan los clientes.

Esta asociación está abierta a todos aquellos operadores que tengan obligación regulatoria de hacer portabilidades móviles.

El nuevo sistema permitirá a los Operadores realizar con más agilidad y control los procesos administrativos necesarios entre los operadores, asociados a los cambios de operador, y también, a la CMT verificar que se cumplen los tiempos y las formas asociados a cada parte del proceso.

Uno de los primeros pasos, cuyo proceso ya está finalizando, es el de determinar un proveedor de tecnología que construya y opere este nuevo sistema.



Sistema Centralizado de Gestión  
de la Portabilidad Móvil (SCPM)  
Castelló, 110, 2º C  
28006 Madrid

La portabilidad móvil es el proceso por el cual un cliente puede cambiar de operador, manteniendo el número que tenía. La aparición de los “Operadores Móviles Virtuales” (OMV) ha implicado que el actual sistema de gestión de las portabilidades móviles no sea suficientemente flexible y ágil ante el mayor número de Operadores existentes.

El sistema diseñado por la SCPM está abierto a la interacción con otros posibles nodos diseñados por otros operadores, y podrá trabajar en sincronía desde un primer momento, si fuera necesario. En todo caso, permitirá la interacción con todos los operadores que usan el sistema actual.

Por tanto, las ventajas de este nuevo sistema son evidentes: mayor flexibilidad, mayor transparencia, coste moderado, y abierto a la interconexión con todos los demás operadores.

Los miembros fundadores están convencidos de que este nuevo sistema, constituido al amparo de la normativa de la CMT, redundará en una mayor estabilidad en los procesos de conservación de número, y en que los usuarios demanden más esta posibilidad al generar menores incidencias. Al tiempo, facilitará la entrada en el mercado de nuevos operadores que introduzcan elementos innovadores en el mercado.



**Contacto:**

Marta García

Gerencia del Sistema Centralizado de gestión de la Portabilidad Móvil (SCPM)

Tel.: 609 06 37 69

Email: [martag@retcom.org](mailto:martag@retcom.org)